

EJEMPLOS DE SERVICIO DE PREVENCIÓN

EXCEPCIONES: para JUNTA DE COMPENSACIÓN DE INVERAVANTE y GORONA DEL VIENTO EL HIERRO no es obligatorio aportarlo

FACTURA Y JUSTIFICANTE DE PAGO BANCARIO DE TODAS LAS DISCIPLITAS DE PREVENCIÓN

BBVA		ADEUDO POR DOMICILIACIONES	
Id Acreedor: PREVIS GESTION DE RIESGOS S.L.U.		- XXXX XXXX	
Deudor: XXXX XXXX S.L.			
Nº Adeudo: 2C1502500318033			
Ref. Adeudo: MB-XXXX XXXX	Duplicado de adeudo de fecha: 25/01/2016		
Ref. mensajería: 19395	Fecha Máxima de Devolución: 23/03/2016		
Entidad presentadora: BSABES89XXX 0081	Entidad acreedora: BSABES6EXXX 0081 0221		
Concepto:			
En la fecha indicada hemos ADEUDADO en su cuenta, por el concepto expresado, la cantidad señalada como IMPORTE TOTAL.			
SI NECESITA ALGUNA ACLARACIÓN DIRÍJASE AL ACREEDOR INDICADO		IMPORTE TOTAL: EUROS	758,79
CFC INA	FECHA	IBAN	
MANACOR-CENTRE	25/01/2016	XXXX XXXX	

SEP/NOV - 03/2015

PREVIS

C/ XXXXXXXXXX 6B - 1º
 XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX
 07009 XXXXXXXXXX
 Tel. XXXXXXXXXX Fax XXXXXXXXXX
 www.previs.es

FACTURA Nº	FECHA FACTURA	LUGAR EXPEDICIÓN
XXXXXXXX	08/01/2016	XXXXXXXXXX

PREVIS GESTIÓN DE RIESGOS S.L.U. -
 XXXXXXXXXX

C/ XXXXXXXXXX 6B 1 piso
 07009 Palma de Mallorca
 Tel. XXXXXXXXXX Fax XXXXXXXXXX
 www.previs.es

Cod. Cliente: XXXXXXXXXX
 XXXXXXXXXX

XXXXXX
 XXXXXXXXXX
 XXXXXXXXXX

PREVIS GESTIÓN DE RIESGOS S.L.U. - INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE PALMA DE MALLORCA TOMO 2129 - FOLIO 143 - NGA 4438100 - C.I.F.: B-47813981

CONCEPTO	CANT.	PRECIO	DTO	IVA%	IMPORTE BRUTO
V. COLECTIVA DE LA SALUD	10x12,00M	1,400B	0,00	21,00	168,10
DISCIPLINAS TÉCNICAS	1.0	459,0000	0,00	21,00	459,00
SERVICIO PREVENCIÓN Enero - Dici. 2016					

DUPLICADO

TOTAL BRUTO	TOTAL DTO.	BASE IMPONIBLE	IVA%	IVA	TOTAL FACTURA
627,10	0,00	627,10	21,00	131,69	758,79

FORMA DE PAGO
PAGO DOMICILIADO XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX

VENCIMIENTO
08/01/2016

FACTURA

L.O. 15/1999 (LOPD): Sus datos se hallan incorporados a un fichero de PREVIS GESTIÓN DE RIESGOS S.L.U., para la gestión administrativa y económica de la relación con los clientes. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito acompañado de una copia de su D.N.I. y remitido a C/ Gremi Sabaters 6B, 1º 07009, Palma de Mallorca, Illes Balears, España.

FACT01-160216121 536

1 / 1

SI EL PROPIO EMPRESARIO ASUME LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS (siempre que cumpla que el numero de trabajadores dados de alta en la SS < 10 trabajadores y su actividad (según indica el código CNAE) no esté incluida en el ANEXO I del RD 39/1997. CERTIFICADO ASUMIENDO EL EMPRESARIO LA ACTIVIDAD PREVENTIVA + CERTIFICADO DEL EMPRESARIO DE FORMACIÓN DE PRL (Mínimo Nivel Básico en PRL)

CERTIFICADO EMITIDO POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN



Prevensur, Gestión Integral de la Prevención, S.L, (Acreditación: SP-130-02-SC), como Servicio de prevención de riesgos laborales ajeno.

CERTIFICA:

Que la empresa xxx XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXxxx S.L, con C.I.F./N.I.F.: B12345678 , tiene contratada con este Servicio de Prevención, las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada desde el 04/11/2016, y Vigilancia de la Salud desde el 04/11/2016, y se encuentra al corriente de pago hasta el 03/11/2018, en el que se emitirá la factura de renovación anual.

Por la presente se expide este certificado para que surta los efectos oportunos donde proceda.

En Granada, a 27 de febrero de 2018

Firma y sello



Fdo.: xxx XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXxxx
Departamento de Administración

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Prevensur Gestión Integral de la Prevención, S.L.
Teléfono: xxxxxx E-mail: prevensur@prevensur.com

CERTIFICADO ASUMIENDO EL EMPRESARIO LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

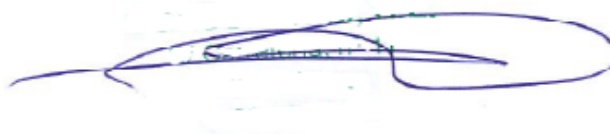
NOMBRE DE
LA EMPRESA

Yo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXX , con DNI. 00.00.00.00x

Según el Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE nº 27 31/01/1997, Artículo 11: Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva.

Desarrollo personalmente la actividad de prevención de la XXXXXXXXXXXX S.L con CIF A-XXXXXXXX

Málaga, 27 de Febrero de 2018



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXX

ACTIVIDAD PREVENTIVA ASUMIDA POR LA EMPRESA CON DESIGNACION DE TRABAJADORES

MODALIDAD PREVENTIVA	INCLUIDA EN ANEXO I DE L RD/29/1997 (1)	NUM. MAXIMO TRABAJADORES DE LA EMPRESA (2)	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
ASUMIDA POR LA EMPRESA CON DESIGNACIÓN DE TRABAJADORES	NO	499	CERTIFICADO EMITIDO POR LA EMPRESA CON LA DESIGNACIÓN DE TRABAJADORES + FORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DE DESIGNADOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
ASUMIDA POR LA EMPRESA CON DESIGNACIÓN DE TRABAJADORES	SI	249	

En este caso se debe aportar el certificado de formación en prevención



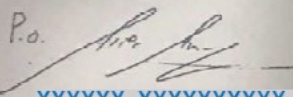
GRUPO INTERLAB, S.A.

como Servicio de Prevención Ajeno acreditado
(carácter definitivo y ámbito nacional)

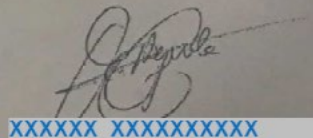
Certifica

Que D./Dña. XXXXXX XXXXXXXXXXXX

ha realizado con aprovechamiento el curso Prevención de Riesgos Laborales de NIVEL BÁSICO (50 horas) habiendo superado las correspondientes pruebas de evaluación con fecha 11-7-05

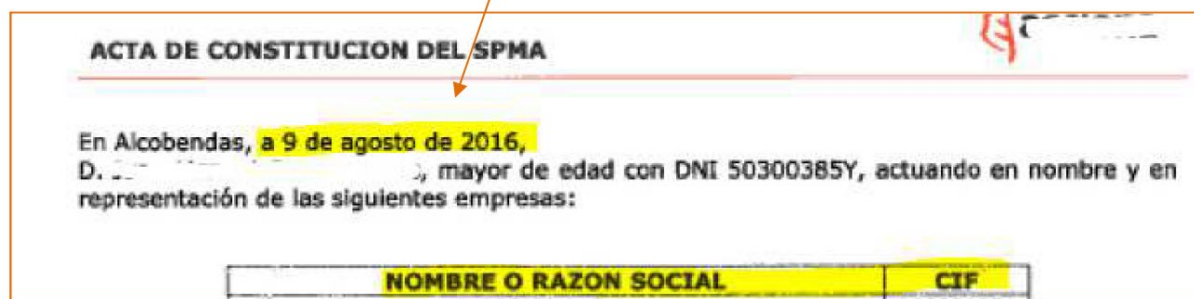
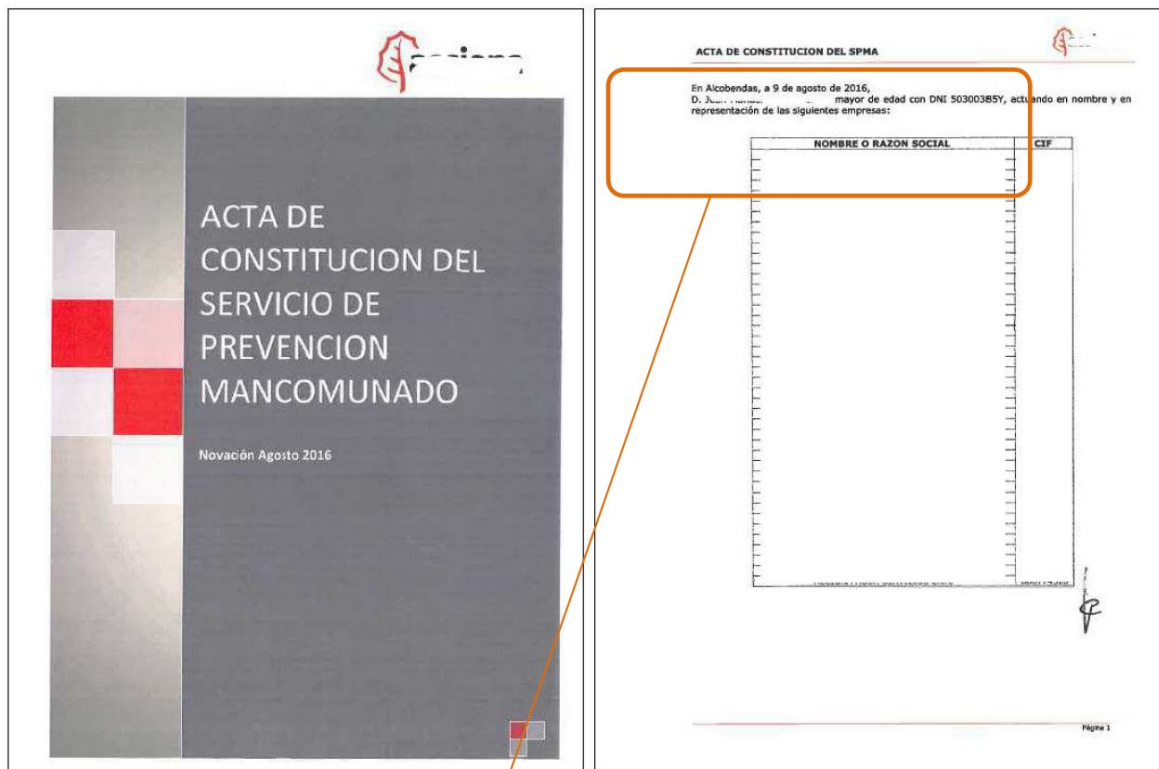
P.o. 
XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Resp. Áreas Psicotécnica y Prevención Concertada


XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Técnico de Prevención

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO



DOCUMENTOS A APORTAR

ACTA DE CONSTITUCION (si ha pasado menos de 1 año desde fecha de constitucion)

ACTA DE CONSTITUCION (si ha pasado MAS de 1 año desde fecha de constitucion) +

CERTIFICADO FAVORABLE DE LA AUDITORÍA (EMITIDO POR LA EMPRESA AUDITORIA)

INFORME DE AUDITORIA (donde indique que es FAVORABLE)

CERTIFICADO EMITIDO POR EMPRESA AUDITORA INDICANDO QUE LA AUDITORÍA ESTÁ EN PROCESO

Se debe aportar además, alguno de estos tres documentos: Certificado aptitud auditoria o Informe favorable de auditoría o certificado de estar en proceso la auditoria (emitido por empresa auditora)



Informe de Auditoría Legal del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales.



...making excellence a habit™



Índice.

- 1. Introducción..... 3
- 2. Datos de la empresa auditada..... 3
- 3. Documentos auditados..... 4
- 4. Normativa de referencia..... 5
- 5. Metodología y Normas Técnicas..... 7
- 6. Alcance de auditoría..... 8
- 7. Equipo auditor..... 9
- 8. Descripción de los resultados..... 9
- 9. Conclusiones..... 19
- 10. Uso del informe..... 19
- 11. Identificación de responsables..... 19
- 12. Identificación de la entidad auditora..... 19
- 13. Fecha del informe final..... 20
- 14. Recepción del informe..... 20
- 15. Firma del responsable de la entidad auditora..... 20
- Anexo I. Resumen de hallazgos..... 21
- Anexo II. Datos del muestreo..... 24



Informe de Auditoría.

1. Introducción.

Identificación de la entidad auditada	Identificación de la entidad auditora	Referencia
02940217	UT046.43590 (01-20-2017)	1
1	1	1

Se ha realizado una auditoría del sistema de prevención de riesgos laborales de la organización de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de los Servicios de Prevención R.D. 39/97, se ha auditado el sistema de prevención en vigor a la fecha de nuestra visita.

La responsabilidad sobre la implantación y el mantenimiento actualizado del sistema de prevención de riesgos laborales corresponde a la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es realizar una evaluación sistemática, documentada y objetiva de la eficacia del sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa sometiendo en su conjunto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de los Servicios de Prevención, los aspectos de nuestro trabajo, tal y como:

- a) Comprobar cómo se ha realizado la evaluación inicial y periódica de los riesgos, evaluar sus resultados y verificación, en caso de estar.
- b) Comprobar que el tipo y planificación de las actividades preventivas se ajuste a la situación en la totalidad general, así como a las necesidades de riesgos específicos que sea de aplicación, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación.
- c) Analizar la adecuación entre los procedimientos y las medidas adoptadas para reducir los riesgos preventivos, especialmente en el período anterior y las acciones de gestión de la empresa, así como el cumplimiento, teniendo en cuenta, además el nivel en que están organizadas o ejecutadas, en su caso.
- d) Valorar la idoneidad de la prevención en el ámbito general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de las actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, mediante la implantación y aplicación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, y valorar la eficacia del sistema de prevención para prevenir, identificar, evitar, corregir y controlar los riesgos presentes en todas las fases de actividad de la empresa.

En materia de recursos humanos, hemos chequeo la consistencia en la selección, mediante pruebas selectivas, de aquellos procedimientos de selección que hemos considerado oportuno según las circunstancias, y que finalmente hemos comparado con el responsable de la Sociedad, consultas a los trabajadores, revisión y análisis de la documentación facilitada por los responsables en la revisión y verificación de la implementación del sistema de prevención en una muestra de puestos y/o centros de trabajo, las observaciones que se han puesto de manifiesto como resultado de nuestro trabajo se detallan en los apartados siguientes.

2. Datos de la empresa auditada.



...making excellence a habit™



Informe de Auditoría.

- **ACTIVIDAD:** Servicio de ingeniería para la realización de proyectos, proyectos, control y ejecución de obras, desarrollo de otros, desarrollo de otros, construcción de edificios y otros, edificios industriales, gestión de construcción y servicios, puesta en marcha y explotación de los siguientes sectores: transporte, industria y energía, hidráulica e hidrología, puentes y canales, arquitectura y edificación, geología y geotecnia, agricultura y medio ambiente, ingeniería y diseño de plantas industriales, plantas de generación eléctrica (nuclear, hidráulica, renovable) y plantas industriales, ingeniería y diseño de instalaciones industriales y de O&M.
- **DESCRIPCIÓN DE CENTROS DE TRABAJO:** La empresa cuenta con un centro de trabajo que forman central en Madrid y también en varios temporales y móviles (SIT) en el ámbito de Andalucía, Valencia, Asturias por el territorio español.
- **INDICIA:** La empresa cuenta en el momento de auditar la auditoría con 213 trabajadores contratados.
- **ORGANIZACIÓN DE MATERIA PREVENTIVA:** desde 2009/14 la empresa se ha integrado en el Servicio de Prevención Mancomunado Arona. La actividad de vigilancia de la Salud por los trabajadores de Madrid se realiza través de la estructura médica del servicio de prevención asociado al grupo Acciona, y los del resto de Madrid a través de convenio con el Servicio de Prevención Arona.
- **GRUPO DE TRABAJO:** Los equipos de trabajo que operan en los proyectos de la actividad a los relacionados con la actividad de consultoría.

3. Documentos auditados.

En la revisión de la auditoría se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- **Plan de Prevención:** se ha analizado el Plan de Prevención implantado en la empresa, desde su validez jurídica de la empresa, el cumplimiento de la Dirección por la seguridad y salud de los trabajadores, los objetivos de la política, y los medios humanos y materiales en materia preventiva.
 - Manual ISO Personal del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que identifica todos los requisitos de la especificación. ISO 45001:2017, Anexo 1, Manual de Procedimientos, Anexo 2, Política.
 - Plan PREVENT de Prevención de Riesgos Laborales, OLO (2015/11). Incluye: Anexo de catalogación, recursos humanos, planificación y funciones.
- **Organización:** se han analizado los procedimientos organizativos de gestión de la prevención que ha adoptado la empresa, en línea con Acciona Construcción, S.A. Todos los procedimientos se adjuntan en anexo:
 - PLAN DE ELABORACIÓN Y CONTROL DE INFORMACIÓN OCCUPACIONAL
 - PLAN DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS + EVALUACIÓN DE RIESGOS DE RLT - IDENTIFICACIÓN DE CONTROLES DE LAS OPERACIONES DE TRABAJO
 - PLAN DE IDENTIFICACIÓN DE RECEPTORES LITIGIOS Y OTRAS Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
 - SISTEMA FORMACIÓN
 - PLAN DE COMERCIALIZACIÓN
 - PLAN DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN RLT
 - PLAN DE SECTOR DE SUBCONTRATISTAS Y OTROS COLABORADORES EN SST, Anexo 1, Guías de trabajo preventivo de contratación
 - PLAN DE CONTROLES ORGANIZACIONALES DE SST, Anexo 1, Programa de Inspecciones
 - PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL BURNOUT EN SST DE LOS TRABAJADORES
 - PLAN DE FORMACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



...making excellence a habit™

Sobre todo deberá aparecer el apartado Conclusiones, indicando que la auditoría ha sido favorable

9. Conclusiones.

FAVORABLE:

De la auditoría realizada podemos concluir que la empresa cuenta con un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales adecuado a la normativa en vigor, y eficaz para la gestión de los riesgos presentes en su actividad, aunque se han detectado algunas excepciones al cumplimiento parcial de algún requisito normativo a tener en cuenta.

10. Uso del informe.

Este informe estará a disposición de la Autoridad Laboral y de la representación de los trabajadores. (Art. 31 RSP). Este informe no podrá publicarse ni ponerse a disposición de terceros de forma parcial ni en extracto. Es responsabilidad de la auditada la difusión interna del informe.

11. Identificación de responsabilidades.

Nuestra responsabilidad como auditores se limita a la verificación del Sistema de prevención, con el alcance mencionado en este informe, y la información obtenida, a partir de los registros y centros de trabajo auditados de la empresa. La entidad auditora declina toda responsabilidad derivada de cualquier información no aportada por la empresa o modificación en los procedimientos y documentos auditados. Es responsabilidad del auditado la aplicación de su Sistema de Prevención y la corrección de las deficiencias detectadas en él.

12. Identificación de la entidad auditora.

- DENOMINACION: British Standards Institution Group Iberia S.A.U.
- DOMICILIO: C/ Juan Esplandiú, 15. 28007 Madrid
- ACREDITACION: Ámbito nacional y con carácter definitivo, por resolución de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, con fecha 9 de junio de 2014.

13. Fecha del informe final.

Día veinte (20) de octubre del año dos mil diecisiete (2017).